



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A CLUB DEORTIVO ANTILHUE FERROVIARIO PARA REALIZAR CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LOS LAGOS, **14 ABR. 2016**

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club Deportivo Antilhue Ferroviario con fecha 12 de abril de 2016, para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas, para el día sábado 16 de abril de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 542 /

I.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DEPORTIVO ANTILHUE FERROVIARIO
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
FECHA	:	SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2016.-
HORARIO	:	DESDE LAS 14:00 HRS. HASTA LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DÍA.
UBICACIÓN	:	CANCHA DE CARRERAS SECTOR ANTILHUE.

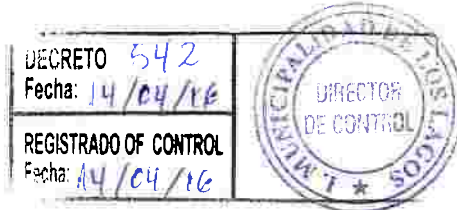
Anótese, comuníquese y archívese.



VERUSKA ANDREA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/VAIR/JEG/hff.
 vjica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

V.B CONTROL



Los Lagos, 12 de Abril de 2016

000942

Sr. Alcalde Comuna de Los Lagos
Simón Mansilla Roa

Junto con saludarle esperando se encuentre bien de salud junto a su familia, el **CLUB DEPORTIVO ANTILHUE FERROVIARIO**, Personalidad Jurídica vigente **Nº 316**, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, se dirige respetuosamente a usted solicitando lo siguiente: autorización para realizar Carreras a la Chilena con venta de bebidas alcohólicas, comenzando el día Sábado 16 de Abril de 2016 en la cancha de carreras del sector Antilhue, desde las 14.00 hrs hasta las 22.00 hrs, la seguridad del recinto se encuentra a cargo de nuestra Agrupación, esperando una respuesta positiva.-

Saluda atte a Usted



*Para Parralino
Anto 2016*

ALCALDIA



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región De Los Ríos
 Secretaría Municipal

Nº 263

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **EL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO DE ANTILHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº 316** OTORGADA CN FECHA **13 DE ENERO DE 2003** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 04 DE JULIO DE 2018

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	OSCAR MIRANDA ARRATIA	
SECRETARIO	MARIO MUÑOZ SAAVEDRA	
TESORERO	JOSÉ ROSAS MELLA	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A LA ORGANIZACIÓN PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.

LOS LAGOS, 12 DE ABRIL DE 2016
 k.h.p